

**“MARCH RANTA FIJA CORTO PLAZO, FI”
(Fondo Absorbente)
“MARCH PATRIMONIO CORTO PLAZO, FI”
(Fondo Absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan, ha acordado la fusión por absorción de “MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI” (Fondo Absorbente) y “MARCH PATRIMONIO CORTO PLAZO, FI” (Fondo Absorbido).

Con fecha 2 de febrero de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones al Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión estará a disposición de los partícipes de forma gratuita en el domicilio social de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad gestora de los Fondos Absorbente y Absorbido, así como en su página web.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, transcurridos cuarenta (40) días desde la publicación del presente anuncio o desde el envío a los partícipes de las comunicaciones individualizadas al respecto, si fuera posterior, se ejecutará la fusión mediante el otorgamiento del correspondiente documento contractual y su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, a 6 de febrero de 2024

Dña. Irene Samayoa Peñalver, en nombre y representación de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.